

La Posverdad Rionegrina - Escribe: Jorge Luis Vallazza

lunes, 11 de febrero de 2019

El Gobernador Weretilneck apela a generar un ejemplo de posverdad vernácula intentando su re-re, confundiendo a la población y contrariando deliberadamente lo que expresa el artículo 175 de la Constitución Provincial, el cual lo inhabilita a postularse por tercera vez.

El término "posverdad" - ya aceptado por la Real Academia Española- es la "distorsión deliberada de una realidad que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública". <https://dle.rae.es/?id=TqpLe0m>

Weretilneck está inhabilitado - y no es cuestión de "interpretaciones"- sino simplemente de leer lo que dice la Constitución Provincial.

Al instalar en la opinión pública la cuestión de que él no fue elegido Gobernador sino que reemplazó a Carlos Soria, genera la falacia de que es "su primer mandato", cuando la norma constitucional inhabilita a la re-re. indistintamente tanto al Gobernador como al Vicegobernador.

El razonamiento de que "sucederse recíprocamente" se refiere a la fórmula completa es falaz , y atenta contra el espíritu constitucional de la alternancia- sin considerar que Weretilneck gobernó de hecho 2 períodos consecutivos completos.

Además esa interpretación retorcida avalaría la ridiculez de una re-re indefinida para una misma persona, mientras cambie de cargo y de compañero de fórmula.

Frente a tanta argumentación en su contra, no es de extrañar que el actual gobernador degrade la institucionalidad democrática apelando a la demagógica frase que debe "decidir la gente" y no la Justicia, cuando fue tristemente famoso al declarar hace un tiempo que "no hay que apegarse tanto a la ley".

<https://www.adnrionegro.com.ar/2013/05/weretilneck-no-necesariamente-hay-que-apegarse-tanto-a-la-ley/>

Weretilneck sabe que miente – que no es igual a estar equivocado- ya que como titular del Frente Grande se opuso fuertemente al pedido de Bautista Mendióroz hace casi 2 décadas, de ser habilitado para la re-re, luego de haber sido elegido por dos períodos consecutivos.

En aquella ocasión Weretilneck expresó "la ilegitimidad de la eventual candidatura de Mendioroz o cualquier ciudadano que pudiera estar en su situación jurídico-política-institucional".

Además pidió al Tribunal Electoral determinar "la improcedencia de la postulación del vicegobernador Mendioroz para un nuevo período consecutivo posterior a los dos que lleva en forma consecutiva y por el camino de la reelección".Reclamó

que se disponga como interpretación auténtica del artículo 175 de la Constitución provincial que "la reelección de los cargos de gobernador y vicegobernador sólo pueden darse en forma consecutiva por una sola vez, cuando la elección se haga para cualquiera de ambos cargos". También en aquella ocasión :hizo reserva de denunciar penalmente por violación de los deberes de funcionario público, abuso de autoridad, prevaricato u otro delito a cualquier funcionario que "intente sepultar una vez más la previsibilidad institucional bajo el aval de las peores formas de la corrupción política, como lo es la manipulación normativa para desviar el ejercicio del poder en beneficio propio o de una facción política" .
<http://www1.rionegro.com.ar/arch200106/R13J18.html>

Tiempo después ratificó esta postura- ya siendo Gobernador- consultado por un periodista- negando su postulación a la re-re, con una fundamentación breve y contundente :”así como está la Constitución (Provincial) no puedo ser candidato”
<http://www.elcordillerano.com.ar/noticias/2017/10/26/30770-el-gobernador-aseguro-que-no-sera-candidato-en-2019-y-que-no-reformara-la-constitucion>

Si bien el oficialismo puso en manos de la Justicia la decisión final, el filósofo mexicano Fernando Buen Abad alerta en que uno de los usos de la posverdad es “ocultar fraudes electorales de todo tipo”,<https://www.lahaine.org/mundo.php/etica-entre-la-lposverdad-y> .

Resulta difícil imaginar que algún Juez o Jueza pueda prestarse a avalar semejante violación constitucional, que originaría un escenario de democracia precarizada y un papelón internacional en materia jurídica.

Cuesta creer que un magistrado o magistrada tire por la borda años de trayectoria profesional y prestigio en el ámbito de la Justicia dando lugar a tremenda aberración, además de asumir el riesgo de tener que rendir cuentas ante la propia Justicia por dicha ilegalidad.

Descartada la posibilidad de que se concrete la habilitación de Weretilneck y finalmente se desplome esta “posverdad”, la única conclusión posible es que toda esta parodia re-reeleccionista sea parte de una estrategia electoral -en un intento desesperado de patear el tablero y modificar escenarios- frente a la tendencia que marcan todas las encuestas, las cuales indican una dura derrota del oficialismo.

Como “la mentira tiene patas cortas”, plantean las elecciones en el plazo más breve, para que el proceso judicial que se desencadena con el intento de re-re - la “posverdad fracasada”- tenga el menor efecto negativo posible.

Tal vez la cuestión pase más allá de las especulaciones electoralistas y haya llegado la hora en que los rionegrinos se hayan cansado de tantas posverdades que se fueron esfumando, al comprobar las infinitas promesas incumplidas de todos estos años...

Mg Jorge Luis Vallazza

DNI 12975453

Legislador FPV Río Negro